

Aggiornamiento DC: Definición por conceptos ya asumidos en la práctica

por
Paula Pincheira
La Segunda

Las frases que sonaron más, al concluir ayer el IV Congreso de la Democracia Cristiana, las dijo su presidente, Andrés Zaldívar: "Realmente nos aggiornamos", fue su tajante expresión, y luego agregó: "aquí ya no se habla más de socialismo".

Para otros dirigentes, sin embargo, los que pelearon bastante sus "votos de minoría" (casi todos se "refundieron" con los presentados por la mayoría), señalaron que "no hubo real voluntad para hacer cambios profundos", considerando que el PDC se definió por conceptos que ya tenía asumidos en la práctica.

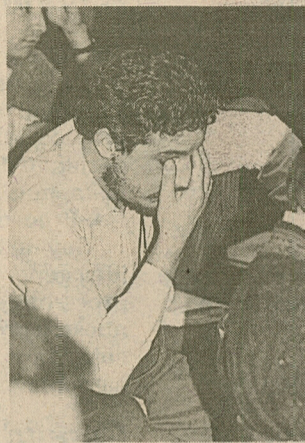
Así, pues, aunque hubo proposiciones más de fondo, como la idea de modificar los estatutos para una elección universal de toda la dirigencia DC (lo que implicaba prorrogar el mandato de la actual directiva y postergar las elecciones internas), en la mayoría de los casos éstas no llegaron a concretarse, y se fundieron con otras mociones más conservadoras antes de llegar a la discusión en el plenario del Congreso.

Citas y lenguajes

Otra característica del Congreso fue que los dirigentes DC —incluso algunos con texto en mano— al momento de explicar las definiciones



Narciso Irureta con otro "colorín": el alcalde Jaime Ravinet



El cansancio de cuatro días de Congreso reflejado en el rostro del diputado Andrés Palma



El senador Eduardo Frei conversa con algunos militantes

mento eclesial se adaptaron párrafos textuales. Porque —como afirmó un vicepresidente DC— "nuestra doctrina no cambia. Sólo podemos adecuar algunos aspectos de nuestra ideología a los tiempos actuales, pero la filosofía sigue siendo la misma".

Sólo se apreció un cambio en el lenguaje que se usó para definir la opción DC en materia de derechos humanos, en lo que las intervenciones de Andrés Aylwin y Roberto Garretón fueron fundamentales para que primaran los términos "dictador", "opresión" y "abuso" durante el régimen anterior.

Aplausos ¿para Irureta?

Ctro acento fue la gran participa-

ción de los militantes. Al respecto se destacó que "aquí el 85% de los delegados estuvo concentrado en los temas del Congreso, y el resto hizo «trabajo de pasillo» para las próximas elecciones internas".

Cuando al diputado Andrés Aylwin —vicepresidente en la lista de Narciso Irureta— le correspondió dar la cuenta de su comisión, hubo aplausos de pie, incluso de la directiva ubicada en la testera del salón plenario del edificio Diego Portales. Y cuando finalizó su exposición, hubo otra ovación, lo que muchos interpretaron como un "punto a favor" para Irureta, aunque la gente de su lista se mostró cauta, señalando que la reacción de los más de 1500 militantes —en su mayoría dirigentes— "no es sintomática, porque falta ver lo que piensa la base".

Puntos para Moreno

También Rafael Moreno, nombrado como presidenciable DC en algunos sectores de ese partido, tuvo una destacada participación en el pleno. Hubo nutridos aplausos a su discurso, en especial cuando habló de que "la DC reivindica el apoyo a los sectores rurales, está por cautelar los recursos naturales, y se niega a la manipulación genética humana".

"Vía no capitalista" desapareció sin requiem

Las principales resoluciones de este encuentro, muchas de ellas producto de fuertes debates que en su mayoría terminaron en votos de consenso, fueron:

● Sistema político: No hubo cambio

La proposición de cambiar el régimen político a uno semipresidencial, fracasó.

En la comisión «sistema político, justicia y derechos humanos» hubo dos posiciones divergentes al respecto, pero la tesis de minoría (del cambio) no alcanzó a llegar al plenario para ser discutida. Esta era impulsada por Genaro Arriagada, Gutenberg Martínez, y Andrés Zaldívar.

La tesis de mayoría la representaron los ministros Enrique Krauss y Patricio Rojas —que previamente fusionaron su voto con uno de la Generación 80, de Sergio Micco y Eduardo Saffirio—. En ella se postulaba mantener el actual sistema político, pero haciéndole las debidas modificaciones.

La discusión fue bastante fuerte en ocasiones, y se apreció incluso un duro intercambio de palabras entre Gutenberg Martínez y el ministro de Justicia Francisco Cumplido, quien — pese a que no optó por una posición — sostenía que el acuerdo a que había llegado la comisión "era limitante, y que no había por qué excluir otros sistemas de gobierno en la re-

forma constitucional que se enviará en marzo". Este cuadro, según algunos, dejó entrever una "fisura" entre los representantes de La Moneda, que hasta la última Junta DC actuaron homogéneamente.

Otra interpretación fue que la opción final "echó por tierra" las tesis de Arriagada y Martínez —quienes apoyan la postulación de Frei— "que abogan por el semipresidencialismo como una fórmula política para proyectar la Concertación en el próximo período, para entenderse con la izquierda".

● Sistema económico: Asunto semántico

La "vía no capitalista de desarrollo", término acuñado en los 60 y 70 por el PDC, "murió sin que ni siquiera mereciera un requiem", según comentaron. Fue cambiada por una "una economía solidaria, en que el mercado es el principal instrumento de asignación de recursos y el Estado el garante del bien común".

Esta opción fue calificada por los mismos integrantes de la comisión de trabajo como "otra de las ambigüedades de la DC". Al mismo Andrés Zaldívar se le vio bastante molesto cuando algunos dirigentes afirmaron que lo que se había aprobado era una economía social de mercado: "Es cierto que es una economía de mercado, porque está asignada en la competencia. Pero también es social, porque tiene la exigencia de equidad y pone como obligación del Estado corregir las distorsiones del mercado".

Lo que sucedió, según aseguraron algunos dirigentes, es que la DC no quiso comprometerse en forma explícita con el concepto de modelo económico que usó el régimen anterior. "Se prefirió hacer algo más semántico", se dijo. Aunque al final del Congreso el mismo Zaldívar transó, y afirmó: "Si le quieren llamar economía social de mercado, perfecto, háganlo, pero dentro de un concepto de solidaridad".

● Familia: Fracaso pronunciamiento sobre aborto y divorcio

Pese a los augurios del organizador del Congreso, Iván Navarro, no hubo un pronunciamiento concreto en temas como el aborto y divorcio. En la comisión de derechos humanos se acordó "que la persona humana tiene derechos fundamentales derivados de su naturaleza libre y de su trascendencia espiritual, por lo que el Estado debe garantizarlos", pero no hubo un pronunciamiento específico. Lo mismo en la comisión de familia, donde se insistió en que ésta es el núcleo de la sociedad, pero sólo como marco genérico. En la comisión de persona de habló de tratar el divorcio, pero al final se prefirió omitir el tema.

Según Andrés Zaldívar, "vamos a abordar estos temas dentro de la fe cristiana: proteger la vida y la familia. Es cierto que tenemos que pronunciamos, pero vamos a respetar la pluralidad de expresiones internas. No

se puede entrar a dar orden de partido".

● Sociedad: Adiós al socialismo comunitario

La tesis del "socialismo comunitario", impulsada por la DC en los '60, fue reemplazada por el término "sociedad comunitaria", donde se acentuó el principio de la solidaridad. En la práctica, ella se entiende como aquella que alcanza en lo político mayor participación; en lo social, equidad; en lo económico, una síntesis entre libertad y justicia social; en lo cultural la promoción de los valores de la comunidad; y en lo internacional, la construcción de un nuevo orden mundial cuyos ejes sean la convivencia pacífica y el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos.

● Adhesión a la doctrina de la Iglesia

La DC se define como "un partido de inspiración humanista y cristiana, y de vocación popular que aspira a construir una sociedad libre, justa y solidaria". Aunque su definición no tuvo grandes cambios con los valores tradicionales del partido, en la práctica se apreció una reactualización de conceptos tomando como base la última encíclica papal.

También se reafirmaron los principios del humanismo cristiano, aunque "abiertos a otros aportes". Se mantuvo la definición del PDC como partido no confesional.